



**CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE
CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES
NUMERAL 3 ARTÍCULO 364-3 E.T.**

**LOS SUSCRITOS
REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL**

CERTIFICAMOS QUE:

Una vez consultados:

- 1- Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional,
- 2- Los antecedentes del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales-SIBOR expedidos por la Contraloría General de la República.
- 3- Los antecedentes del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones-SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que ninguno de los miembros de la entidad Fundación **CEPROD** tiene:

- 1- Asuntos pendientes con las autoridades judiciales
- 2- No se encuentran reportados como responsables fiscales.
- 3- No tienen sanciones, ni inhabilitaciones pendientes

Por lo anterior, certificamos que los miembros de la entidad Fundación **CEPROD** no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Se firma en Sincelejo a los 20 días del mes de abril de 2018

MANUEL BERTEL CANTERO
Representante Legal

ALVARO DUYS MANOTAS
Revisor Fiscal
T.P. N° 119930-T